Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 015/19 de fecha 02 de abril de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 015-001/19

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 37/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE GINECOLOGÍA DEL IPS".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 125/19, de fecha 08 de marzo de 2019, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 18 de marzo de 2019, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 37/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE GINECOLOGÍA DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DEM/EM2/Nº 118/17, de fecha 19 de diciembre de 2017, el Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE GINECOLOGÍA DEL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 207/18, de fecha 22 de febrero de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE GINECOLOGÍA DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 342466;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2/N° 549/18, de fecha 22 de febrero de 2018, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informo que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 306/18, de fecha 22 de febrero de 2018;

Que, por Resolución C.A. Nº 020-010/18, de fecha 03 de abril de 2018, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 37/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE GINECOLOGÍA DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Oficina

2019-04-12 09:55:24.9504-04

Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P./N° 381/18, de fecha 05 de abril de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 37/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE GINECOLOGÍA DEL IPS";

Que según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 342466, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 11:31 horas, del día 03 de diciembre de 2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 342466, de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 37/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE GINECOLOGÍA DEL IPS", arrojando el siguiente Listado de Proveerdores Participantes:

- ALBATROS S.A.C.I.;
- V & V S.A.;
- IMESE S.A.;
- B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.;
- BIOERIX S.A.;
- SOLUMEDIC S.A.;

Que, según Acta Nº 138/18, de fecha 05 de diciembre de 2018, se dio apertura de los sobres - oferta recepcionados, conforme al siguiente detalle:

1. ALBATROS S.A.C.I. - RUC N° 80002766-3: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.211.440.000.- (Guaraníes tres mil doscientos once millones cuatrocientos cuarenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones). Empresa Aseguradora: ASEPASA. N° de Póliza: 1608015250;

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística dlruiz

2019-04-12 09:55:24.9504-04

2. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. – RUC N° 80012330-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 657.000.000.- (Guaraníes seiscientos cincuenta y siete millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 44.277.000.- (Guaraníes cuarenta y cuatro millones doscientos setenta y siete mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. – SEGESA. N° de Póliza: 1508002384;

3. V & V S.A. - RUC N° 80038216-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.088.158.999.- (Guaraníes dos mil ochenta y ocho millones ciento cincuenta y ocho mil novecientos noventa y nueve), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 80.000.000.- (Guaraníes ochenta millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508002123;

4. SOLUMEDIC S.A. - RUC N° 80023913-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.208.199.999.- (Guaraníes dos mil doscientos ocho millones ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 95.439.612.- (Guaraníes noventa y cinco millones cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos doce). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.043747/000. Presenta con un endoso de prórroga de vigencia;

5. IMESE S.A. - RUC N° 80016426-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 707.900.000.- (Guaraníes setecientos siete millones novecientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 22.500.000.- (Guaraníes veinte y dos millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.044089/000;

6. BIOERIX S.A. - RUC N° 80051821-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.224.000.000.- (Guaraníes un mil doscientos veinte y cuatro millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 51.000.000.- (Guaraníes cincuenta y un millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.003665.0000;
Observación: Se adjunta hojas con observaciones realizadas por las empresas ALBATROS S.A.C.I. y BIOERIX S.A.;

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-04-12 09:55:24.9504-04

RESOLUCIÓN C.A. Nº 015-001/19

Que, por Memorando de fecha 25 de febrero de 2019, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de fecha 25 de febrero de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 37/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE GINECOLOGÍA DEL IPS", y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 411/18, que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado, con la sugerencia de:

a) Descalificar a la firma BIOERIX S.A., por no cumplir con los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación de la Sección II, en su Punto N° 03, Capacidad Financiera, amparados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

b) Declarar desierto el Ítem N° 5, en virtud al Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Inc. b) *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*;

c) Adjudicar a las firmas V & V S.A., el Ítem N° 2; SOLUMEDIC S.A., los Ítems N° 1, N° 3, N° 4, N° 6 y N° 7; y ALBATROS S.A.C.I., los Ítems N° 8 y N° 9, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes citados precedentemente y determinó expedirse en los siguientes términos:

a) Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluadora para descalificar a la firma BIOERIX S.A., por no cumplir con los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación de la Sección II, en su Punto N° 03, Capacidad Financiera, amparados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-04-12 09:55:24.9504-04

b) Dejar pendiente de análisis la sugerencia elevada por el Comité Evaluador con relación al Ítem N° 5, a fin de realizar un estudio exhaustivo y pormenorizado de la misma;

c) Adherirse parcialmente a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador en el punto c), adjudicando a la firma V & V S.A., el Ítem N° 2, y a ALBATROS S.A.C.I., el Ítem N° 9, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y dejando pendiente de análisis las sugerencias en relación a los Ítems N° 1, N° 3, N° 4, N° 6, N° 7 y N° 8, a fin de realizar un estudio exhaustivo y pormenorizado de las mismas;

Que, cabe resaltar, que quedan aún pendientes de análisis las sugerencias en relación a los Ítems N° 1, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7 y N° 8, a fin de realizar un estudio exhaustivo y pormenorizado de las mismas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 37/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE GINECOLOGÍA DEL IPS", a la firma V & V S.A., el Ítem N° 2, y a a firma ALBATROS S.A.C.I., el Ítem N° 9, por un monto total de G. 727.965.000.- (Guaraníes setecientos veinte y siete millones novecientos sesenta y cinco mil), IVA Incluido, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, que consta de 01 (una) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y proceder a la elaboración de los Contratos resultantes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Cruz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-04-12 09:55:24.9504-04

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, proceda a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rbj/o/f.

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-04-12 09:55:24.9504-04

V & V S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA (IVA INCLUIDO)
2	42192210-001	SILLA DE RUEDAS	Unidad	Unidad	FOSHAN	CHINA	10	1.796.500	17.965.000
TOTAL: (GUARANÍES DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL), IVA INCLUIDO.									**17.965.000**

ALBATROS S.A.C.I.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA (IVA INCLUIDO)
9	42294805-001	TORRE DE VIDEOLAPAROSCOPÍA	Unidad	Unidad	KARL STORZ	ALEMANIA	1	710.000.000	710.000.000
TOTAL: (GUARANÍES SETECIENTOS DIEZ MILLONES), IVA INCLUIDO.									**710.000.000**

MONTO ADJUDICADO PARCIALMENTE LPN - SBE Nº 37/18: G. 727.965.000.- (GUARANÍES SETECIENTOS VEINTE Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL), IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
aciruiz

2019-04-12 09:55:24.9504-04